



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**130****MÁLAGA NÚMERO 13**

## EDICTO

Doña María Luisa Jover Aparicio, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 13 de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha, en los autos número 1.039 de 2012, seguidos en este Juzgado a instancias de don Isaac Aragonés Aijón, se ha acordado citar a “Inversiones de Andalucía Siglo XXI, Sociedad Limitada”, como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 14 de enero de 2013, a las once y veinticinco horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo social, sito en la Ciudad de la Justicia, calle Fiscal Luis Portero, sin número, tercera planta, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de confesión judicial, con la advertencia de que de no comparecer podrá ser tenida por confesa.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la secretaría de este Juzgado de lo social copia de la demanda presentada.

Y para que le sirva de citación a “Inversiones de Andalucía Siglo XXI, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a 10 de diciembre de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/884/13)

